

CONSTANCIA SECRETARIAL. La Calera, 18 de octubre de 2022.-

Al despacho de la señora Juez el presente asunto, dentro del cual por correo allegado el 07 de octubre de 2022, fue solicitada la entrega de título judicial depositado a su favor. Consultada la base de datos NO se encontró depósito a su favor.

Consulta General de Títulos



No se han encontrado títulos asociados a los filtros o el juzgado seleccionado

IP: 190.217.24.4
Fecha: 18/10/2022 11:18:22 a.m.

Elija la consulta a realizar

POR NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEMANDADO

Seleccione el tipo de documento

CEDULA

Digite el número de identificación del demandado

1092351414

Consulta General de Títulos



No se han encontrado títulos asociados a los filtros o el juzgado seleccionado

IP: 190.217.24.4
Fecha: 18/10/2022 11:17:42 a.m.

Elija la consulta a realizar

POR NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEMANDANTE

Seleccione el tipo de documento

CEDULA

Digite el número de identificación del demandante

1092351414

La Secretaria,

MÓNICA F. ZABALA PULIDO.



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA CALERA

Referencia: Entrega de Títulos No. 00005 de 2022

Solicitante: MACIEL PIERINA RINCON OLARTE

Fecha Auto: 20 de octubre de 2022.-

REVISADO el correo allegado el 07 de octubre de 2022, que obra enunciado en constancia secretarial precedente, al verificar que dicho depósito judicial NO reposa en la cuenta de esta sede judicial, SE NIEGA LA ENTREGA DEL TÍTULO JUDICIAL, y se insta a la petente a verificar con el consignante, el despacho judicial a través del cual se realizó dicha consignación.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,
ÁNGELA MARÍA PERDOMO CARVAJAL.

Juez

Calle 8 No. 6 - 89 La Calera-Cundinamarca. Tel. 8600043
E-mail: j01prmpalcalera@cendoj.ramajudicial.gov.co
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-la-calera>

Este auto se notifica por estado
#40 de 21 de octubre de 2022
Fijado a las 8:00 A.M.



MÓNICA F. ZABALA P.
Secretaria

Calle 8 No. 6 – 89 La Calera-Cundinamarca. Tel. 8600043

E-mail: j01prmpalcalera@cendoj.ramajudicial.gov.co

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-la-calera>

Firmado Por:

Angela Maria Perdomo Carvajal

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Calera - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ea6652aa07947cda11bf0772c4900b419105f9f7bb85b82862c8a90448e2727f**

Documento generado en 20/10/2022 05:23:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>